

**Convocatoria sesión ordinaria del Patronato de la Reserva Natural
Dirigida de las Saladas de Chiprana**

A petición del Presidente del Patronato de la Reserva Natural Dirigida de las Saladas de Chiprana, en calidad de miembro de su Patronato, le convoco a la sesión que el Pleno que el mismo celebrará **el próximo día 20 de enero, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en segunda** convocatoria. Dicha sesión se realizará **a distancia por el sistema de videoconferencia**, siguiendo el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Solicitud de renovación de miembros de la Comisión Directiva.
3. Aprobación de la Memoria Anual de Actividades de 2019.
4. Presentación de actuaciones ejecutadas durante 2020.
5. Actuaciones a ejecutar en 2021.
6. Ruegos y Preguntas.

Con antelación a la celebración de la sesión se remitirá la información necesaria para el establecimiento de la conexión así como unas indicaciones básicas para un mejor desarrollo de la sesión que, en atención a lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se comunica que será grabada.

Asimismo, le recuerdo que, en caso de no poder asistir a la sesión, la persona que le sustituya, si no se ha procedido a la designación de suplente, deberá acreditarse debidamente antes del inicio de la sesión.

Atentamente,

SECRETARÍA DEL PATRONATO

Fdo.: María Eugenia Pascual Miñana